



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de marzo de 2019
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 19 de marzo de 2019 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones del Gobierno de la República Árabe Siria, y en relación con las cartas anteriores que se han enviado a este respecto, la más reciente de las cuales está fechada el 13 de febrero de 2019 ([S/2019/138](#)), deseo transmitirle el rechazo total y absoluto del Gobierno de mi país a las falsas acusaciones que se formulan en la carta del Representante Permanente del régimen de Qatar, de fecha 4 de marzo de 2019 ([S/2019/205](#)). A continuación, aclaro una vez más estas cuestiones.

Durante cerca de ocho años, los sirios, al igual que otros pueblos del Oriente Medio, han sufrido las consecuencias de la actitud del régimen qatari y sus delirios de grandeza. Inspirado en su deseo de satisfacer a sus amos y señores, ese régimen cumple las órdenes que le dan y consolida la influencia de su sistema corrupto. Así, con el fin de contentar a sus maestros y llevar a buen fin sus políticas corruptas e insensatas, el régimen qatari no escatima medios ni esfuerzos, ni tampoco principios morales, a la hora de esparcir su veneno. Desde el comienzo de la mal llamada “Primavera Árabe”, empezó a utilizar el canal de satélite Al-Jazeera y la difusión de información falsa para, con la financiación del propio régimen, instigar los llamamientos de quienes abogan por el extremismo religioso que ha decidido adoptar. Se ha dedicado a sembrar la discordia, a propalar falsedades, a tergiversar los hechos, a espolear los conflictos y a propagar la violencia y el terrorismo en los Estados árabes, con la esperanza de que todo ello contribuya a crear condiciones favorables a sus sangrientos designios terroristas.

Como complemento, desde el primer día de la guerra terrorista que se libra contra mi país, la familia que ejerce el poder en Qatar, en colaboración con Gobiernos de otros Estados de sobra conocidos, ha propagado la ideología extremista takfiri de rechazo al prójimo y ha participado en el reclutamiento, la financiación, el adiestramiento y la provisión de armamento para miles de combatientes terroristas extranjeros y miembros de organizaciones terroristas vinculadas con Al-Qaida y sus agrupaciones satélite, en particular las bandas terroristas Daesh y el Frente Al-Nusra. Han facilitado el tránsito de esos individuos a Siria a través de las fronteras con los Estados vecinos con el fin de socavar la seguridad y la estabilidad del país, intimidar al pueblo sirio, derramar su sangre y atacar a las instituciones del Estado sirio. Pero ni el régimen de Qatar ni quienes se valen de él pueden ocultar la realidad, a saber, que todos los crímenes a los que se hace referencia en la carta de Qatar son obra de los grupos terroristas que reciben el apoyo de ese mismo régimen y de los Gobiernos de otros Estados, cuya identidad ya conoce la opinión pública mundial.



El régimen de Qatar no se avergüenza de apoyar y financiar el terrorismo, ni le pesa en la conciencia tal conducta. Más bien, se ha jactado de ella en numerosas ocasiones, lo que contraviene abiertamente las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la lucha contra el terrorismo y supone una burla descarada ante la comunidad internacional. Permítaseme citar algunas de las declaraciones oficiales de Qatar a este respecto:

- El 27 de noviembre de 2016, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores del régimen qatari, Mohammed bin Abdulrahman Al-Thani, afirmó en una entrevista con la agencia Reuters que Qatar seguiría facilitando armamento a los rebeldes sirios incluso si el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, decidía dejar de apoyar la iniciativa multinacional.
- El 12 de mayo de 2015, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar, Khalid bin Mohammed Al-Attiyah concedió una entrevista al diario francés *Le Monde*. Preguntado sobre la posición de su Gobierno respecto del Frente Al-Nusra y si consideraba que era un grupo terrorista, Al-Attiyah declaró que, con excepción de Dáesh, “todos esos grupos combaten para derrocar al régimen [sirio]. Los moderados no pueden decirle al Frente Al-Nusra: ‘quédense en casa, no queremos colaborar con ustedes’. Hay que observar la situación sobre el terreno y ser realistas”.
- En octubre de 2017, el entonces Primer Ministro del régimen qatari, Hamad bin Jassim, reconoció en una entrevista concedida al canal de televisión gubernamental de Qatar que su país, junto con la Arabia Saudita y otros Estados, había gastado unos 137.000 millones de dólares con el objetivo de destruir Siria.

Como es bien sabido, esas declaraciones han ido acompañadas de hechos: la familia que ejerce el poder es la principal fuente de financiación de las organizaciones terroristas, tanto mediante pagos directos en efectivo de armas, adiestramiento y apoyo financiero a terroristas como con el subterfugio de las agrupaciones qataríes y turcas de beneficencia y asistencia humanitaria. En realidad, esas agrupaciones están involucradas en la financiación de los grupos terroristas armados en Siria, incluidos el Frente Al-Nusra y su filial terrorista de los denominados “cascos blancos”. Hay, además, operaciones de financiación indirecta, como el pago de rescates a las organizaciones terroristas, cuyo total asciende a más de 700 millones de dólares, que el régimen de Qatar entrega a cambio de la supuesta liberación de extranjeros secuestrados por organizaciones terroristas. Esa práctica constituye una violación abierta y directa de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular de la resolución 2133 (2014), y confirma, en definitiva, la cooperación de ese régimen con los grupos terroristas.

El Gobierno de mi país reafirma una vez más que la susodicha carta de Qatar no es sino una más de las desesperadas intenciones del régimen qatari por encubrir sus prácticas criminales, tales como el uso de los ingresos provenientes del petróleo y el gas para prestar un apoyo ilimitado al terrorismo y a las entidades terroristas, algunas de las cuales figuran en las listas de sanciones del Consejo de Seguridad; el apoyo y la facilitación del uso por esos mismos grupos terroristas de sustancias químicas como armas contra civiles en mi país; la utilización de redes de delincuencia transnacional; y la propagación de los actos de corrupción, los sobornos y demás prácticas inmorales que el régimen qatari utiliza de manera sistemática en los ámbitos político, económico y comercial. Incluso ha llegado a utilizar los sobornos en la organización y la celebración de competiciones deportivas. Ya es hora de que el régimen qatari comprenda que el capital procedente del petróleo y el gas no le otorga inmunidad permanente ante la comunidad internacional o ante las Naciones Unidas, ni lo exime de las sanciones correspondientes. Llegará el día en que deberá asumir la

responsabilidad de haber apoyado y financiado el terrorismo en Siria y en otros lugares del mundo.

El Gobierno de la República Árabe Siria pide al Consejo de Seguridad que adopte medidas inmediatas y taxativas contra el régimen qatari y ponga coto a sus delitos y prácticas, que afectan negativamente a millones de personas de muy diversos Estados, incluida Siria, constituyen una flagrante violación de los principios del derecho internacional, los preceptos de la Carta de las Naciones Unidas y los instrumentos internacionales relativos a la lucha contra el terrorismo, la delincuencia organizada y la corrupción, y representan una amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales. El Gobierno de mi país subraya que no se debe permitir que los representantes del régimen qatari y sus secuaces eludan la responsabilidad y el castigo que les corresponde por sus delitos.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Bashar Ja'afari**
Embajador
Representante Permanente